

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Sábado 23 de Setiembre de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papelitas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 52.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldana.

AVISO IMPORTANTE.

La nueva empresa de coches, titulada LA PRINCESA, ha determinado poner un coche diario entre Santander y Laredo.

Esta misma empresa tiene un camuaje en Colindres para el servicio de Limpías, Ampuero, Rasines, Gibaja, Ramales y La Nestosa.

Este servicio dará principio el día 10 del corriente.

Administrador en Santander: el Sr. Quintana, dorador, calle de Burgos, núm. 1.
15-13

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) SETIEMBRE 23 DE 1882

Tomamos de nuestro querido colega *El Siglo Futuro* el siguiente importante documento, que el ilustre jefe del partido tradicionalista dirige á sus correligionarios.

A LOS TRADICIONALISTAS.

Dentro de breves días han de verificarse las elecciones provinciales; y la comunión católica-monárquica debe apercibirse en todas partes, con unidad, con disciplina, con decision y entusiasmo, para llevar cuantos candidatos pueda á las diputaciones de las provincias.

No es preciso encarecer la importancia que tienen estas elecciones, así como las de ayuntamientos, para el país en general, y singularmente para las provincias y los pueblos. Por lo que hace á la administración, todos ven cuanto interesa ponerla al cuidado de hombres probos y entendidos. Desde el punto de vista político, y en lo que mira á los intereses religiosos y morales, es asimismo evidente que si las elecciones se hicieran con lealtad y buena fé, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrian ser casi todos católico-monárquicos; y solo con eso habrian desaparecido, ó serian muy difíciles y raras, muchas de las vejaciones con que más frecuentemente se entorpece y dificulta la accion de los Prelados y los Párrocos, la enseñanza católica, la libertad religiosa y política de los católicos y monárquicos.

Nunca, pues, serian indiferentes estas elecciones, ni inmotivados los sacrificios que se hiciesen para vencer los amaños del caciquismo y la fuerza que da el poder á las facciones que nos oprimen y tiranizan. Pero en estos momentos importa más que otras veces á los tradicionalistas concertarse y prepararse á la lucha.

Sucesos providenciales, bendecidos por Dios, han mostrado á propios y extraños,

en sucesivas y frecuentes manifestaciones, de cara y perdurable memoria, la fé ardentísima, la resolucion incontestable, la vitalidad y la fuerza de la España católica y tradicional, que la gloria de Dios por primer principio, norma y último fin en su bandera.

Conspiraciones hipócritas, inicuas tramas y descaradas rebeldías, permitidas y ya deshechas por Dios que del mal sabe sacar bienes sin cuento, han contribuido á estimular y vigorizar el entusiasmo de los buenos; y á dar irrecusables pruebas de la firmeza inquebrantable con que están unidos y sumisos los tradicionalistas al que es, por voluntad divina, centro de nuestra unidad social, guía de nuestra accion política, símbolo augusto de las católicas tradiciones pátrias.

Por tales caminos y con tan diversas pruebas ha querido la Providencia divina acrisolar y aquilatar las fuerzas, acrecentar la robustez y grandeza de la comunión católico-monárquica. En tanto grado, que aún alejada, al parecer, de la arena del combate es, como en su mejores días, preocupacion constante, como si ya fuese á triunfar, de las facciones enemigas de la verdad, dentro y aún fuera de España; y asistida por la bendicion del cielo, acosada por los rugidos del infierno, combatida de innumerables partidos que se dividen y deshacen, sigue siendo para nuestra patria prenda segura y única esperanza de salvacion en la deshecha borrascosa.

En tal situacion seria torpeza grande desaprovechar las ventajas obtenidas, y los medios que la lucha puede darnos de aumentarlas. No hay que perder terreno, sino proseguir, con paso firme y seguro sin precipitaciones indiscretas, pero sin detenerse ni retroceder, ocupando las posiciones donde digna y licitamente se puedan lograr adelantamientos positivos.

Cuanto al modo en que los tradicionalistas deben luchar en cada provincia, no es posible dar reglas generales, sino acomodarse en cada lugar á los medios y las circunstancias.

Una sola prescripcion debo dar, que en términos generales acaba de dictárseme públicamente, y que está en la conciencia de todos. Hay que luchar abierta y rudamente contra todo liberalismo; y hay que luchar, con más fuerza si cabe, contra los que tienen la audacia de llamarse afines nuestros, y con los que tienen la desdicha de ser rebeldes; los cuales, con su falsa afinidad y su pertinaz rebeldía, quisieran disolver la comunión católico-monárquica, no

atacándola de frente como los enemigos declarados, sino hiriéndola desprevenida, á mansalva y sobre seguro. La sentencia está dictada por el tribunal competente y su premo. A la comunión católico-monárquica le toca cumplirla y ejecutarla.

A las elecciones, pues, con decision, con energía y confianza; á conquistar el mayor número posible de diputaciones; á prepararnos y disponernos para mayores victorias. Sin asustarnos ante las molestias de la lucha; sin detenernos ante ningun sacrificio. Que en este y en todo género de combates en que luchamos los tradicionalistas, no peleamos por una causa meramente política, sino por la única política íntegramente católica, por Dios y por su Iglesia, por la España católica, por la causa que simboliza la soberanía social de Jesucristo y las gloriosas tradiciones de nuestra patria.

Madrid 21 de Setiembre de 1882.

C. NOCEDAL.

Hace algunos días se presentó en la Iglesia de la Compañía una enamorada pareja con objeto de unirse en tierno maridaje. El Sr. Cura párroco, don Gervasio de la Maza, preguntó á los novios, como es natural, por la fé de bautismo, consentimiento paterno y demás documentos necesarios para la celebracion del matrimonio, y no habiéndoselos presentado, negóse como es natural tambien á casar á la enamorada pareja. Entonces el novio fué en queja al Secretario del Sr. Obispo que le recibió perfectamente y le hizo comprender lo injusto de su demanda, y lo que necesitaba para conseguir el objeto que se proponia. Hizolo el novio, y al día siguiente el digno párroco de la Compañía los casó. Hasta aquí lo sucedido; pero *La Voz* que se titula *Montañesa*, en su empeño de desprestigiar al Clero, falsea los hechos, los tergiversa con *caritativa* intencion y censura ágríamente al señor Cura párroco y le presenta ante sus lectores como intransigente y déspota. Así se escribe la historia y... los papeles excomulgados.

Dice nuestro colega *El Correo Catalán*:

«El Corresponsal del *Diario de Barcelona*, en Madrid, anuncia hace días que el señor obispo de Seo de Urgel no seria atendido por el gobierno en sus reclamaciones sobre Andorra, si persistia en no reconocer más soberanía que la del Papa.

Y en efecto, el Sr. Obispo no ha sido atendido segun puede verse por lo siguiente que nos dice el mismo corresponsal:

«Hoy ha salido para Seo de Urgel el delegado de aquel obispado. Segun noticias, no va muy satisfecho de las contestaciones del gobierno á la comision que le trajo.»

Lo raro seria que hubiese salido satisfecho teniendo que tratar con un gobierno tan amante de los prelados y de la Iglesia como es el del Sr. Sagasta, ex-gran oriente ó cosa así de la masonería.»

Y progresista por añadidura, que es lo que le faltó decir al colega.

Las dos siguientes noticias son de *La Tribuna*:

«Más de treinta generales han escrito al señor duque de la Torre, que son treinta votos de calidad en favor de la Constitucion del 69.»

«Dos subsecretarios.
Tres directores generales.
Tres directores generales de las armas.
Y un secretario de una dependencia militar...»

¡Anuncian sus dimisiones!
Bien podemos telegrafiar nosotros á Filipinas, que se ha declarado el cólera en la situacion.»

Por algo desean los ministeriales que modifique el general Serrano sus declaraciones, pues si no la epidemia de protestas y dimisiones les va á dejar flacos y amarillentos.

Esto si no acaba con ellos, como la fiebre amarilla y el cólera con las gentes.

Con todas esas cosas del duque están los progresistas que no les llega la camisa al cuello.

Comunicado.

Sr. Director de LA VERDAD.

Santander 19 de Setiembre de 1882.

Muy señor mio y amigo: Dispénsame que vuelva á molestar su fina atencion, suplicándole tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódico el adjunto comunicado, en la seguridad de que será el último que le mande sobre el enojoso asunto que lo motiva y de que por ello le vivirá profundamente agradecido su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Severo Díez.

Cuando supe que el Sr. Delgado se proponia contestar á mi anterior comunicado, desde luego me incliné á esperar de su decantada pluma un escrito fuerte, serio, encaminado exclusivamente á desvanecer, ó, cuando menos, atenuar los cargos que, contra su artículo de 30 de Junio último, vieron la luz en LA VERDAD, y adornado de las galas que exigen la decencia y el buen gusto; pero me llevé un solemne chasco, toda vez que el Sr. Delgado, dejando en pie casi todos los cargos que contra él formulara en mi anterior comunicado, me con-

— 108 —

hubiera habido que dárselo á los pobres hasta el último bayoco, y jados dote, adios hermosos sueños del porvenir!

¡No, no, lo mejor era no decir nada.

¡Sacar por la noche el saquito de lienzo no era mal medio!

Pero para esto era preciso remover toda la tierra, estropear las raíces; y el arbusto, que estaba en flor, padecería, ó tal vez perecería.

Esto no podía ser.

Romper el tiesto y sacar el arbusto con tierra, tampoco era mal medio; pero, ¿á dónde iba á buscarse á aquellas horas otro tiesto que reemplazara al roto? Y luego, ¡el tiesto en donde estaba el rosal era tan bonito, tan ancho, tan bien barnizado...! ¡Le habia costado tanto tiempo á Francisca el decidirse á comprarlo...!

Pero, ¿qué era lo que debía hacerse? La buena mujer estuvo pensando en esto una buena parte de la noche, hasta que al fin dijo para sí:

—Después de todo, el tiesto no se presta más que por dos días, está en buenas manos, allí no entran ladrones, y aunque entraran tampoco habian de ir á registrar el tiesto, porque nadie más que yo

— 109 —

sabe lo que hay escondido en él; Dios lo guardará, que es un buen guardián. En su casa la fortuna de mi niña no puede correr ningun peligro; al contrario, el Señor la bendecirá, y quién sabe si me ofrecerá ocasion de aumentarla aun más de día en día?

La buena anciana concluyó por dormirse con estas ideas consoladoras; pero en sueños la pareció ver que todo el mundo adivinaba que habia dinero escondido en aquel tiesto, y que á ella le costaba mucho trabajo defenderlo. Su sueño, en consecuencia, fué muy agitado, y por primera vez en muchos años el sol pegaba ya de lleno en la cabaña cuando Francisca se despertó atónita de haber faltado de aquel modo á su costumbre de madaugar.

Juan se disponia á salir de su casa para ir al trabajo, y su madre le preguntó si iria á visitar al Señor cuando volviera á casa.

—Hare más que eso, madre, la contestó; me toca velar á última hora, y si los Padres me lo permiten, me quedaré en la iglesia hasta la aurora, porque la oracion repone tanto como el sueño, y, aunque

— 112 —

arañas que formaban una especie de corona de luces que deslumbraba.

En medio de todo este lujo inusitado en la austera basílica, la estatua de mármol blanco de San Sebastian, yacente sobre el sepulcro del Santo mártir, en una capilla de la izquierda, parecia haber adquirido con el reflejo de tantas luces una transparencia argentina que daba la vida al mármol y representaba admirablemente el cuerpo glorificado del noble confesor.

Un modesto taburete, sin otro adorno que cuatro boliches dorados, estaba dispuesto para el Cardenal al pie de las gradas del altar (1).

El suelo de la Iglesia, y lo mismo el del pórtico estaban cubiertos de ramas de boj, y aunclaban á los fieles, lo mismo que una tablilla con el Santísimo Sacramento pintado en ella, cuya tablilla estaba colgada en la verja del patio, que el jubileo de las Cuarenta Horas se ganaba en San Sebastian.

(1) Este es todo el aparato de los príncipes de la Iglesia en Roma, en donde no se pone dosel más que á Jesucristo y á su Vicario.

— 105 —

ramos poner, mientras el Señor estuviese manifiesto y delante de él, algunos hermosos tiestos de flores, y los que cultivaba el P. Eugenio no tienen hoy ni una sola. Fr. Jerónimo, el sacristan, ha visto pasando un día por aquí vuestro hermoso rosal, aquel que surte de flores á la *Madonna*, y ha creído que vos, que sois una niña tan piadosa, tendríais mucho gusto en prestarnos este arbusto que nosotros cuidaremos bien, que adornará el templo, y que en lo sucesivo será mil veces más precioso para vos, puesto que quedará bendito por haber estado adorando á su modo al Señor... O yo me equivoco, ó esto le ha de hacer más hermoso de lo que hoy lo es.

—De muy buena gana, Fr. Cándido, contestó Magdalena saltando de contento. ¡Mi rosal para las Cuarenta Horas...! ¡Oh este es un honor muy grande...! ¡Dicho-so rosas! Yo quisiera hallarme en su lugar y servir tambien de adorno al templo del Señor.

—Y le servireis, Magdalena, replicó el limosnero, porque nada adorna tanto á una iglesia como la piedad y el recogimiento de los que van á ella á orar.

testa en género bufo, emitiendo conceptos impropios de la pluma de un Maestro que se dirige á un público ilustrado; desmiente algunas de mis afirmaciones para confirmarlas á renglón seguido; inventa y desfigura hechos, con el santo fin de lograr, aunque en vano, mi desprestigio, y presentarme como el ser más despreciable del mundo.

No he de seguirle en ese terreno; porque ni escribo por divertirme, ni puedo prescindir del respeto que me inspira el público que nos juzga, ni de lo que me debo á mí mismo y al Sr. Delgado: por estas razones, me limitaré á sustentar lo que he afirmado en mi anterior escrito; á señalar el flaco de los argumentos de mi adversario, y rectificar algunos hechos que maliciosamente desfigura, pretendiendo sacar de ellos gran partido.

Y puesto que el Sr. Delgado me convida á ello con una de sus invenciones, estampada en los primeros párrafos de su escrito; los amables lectores de LA VERDAD habrán de dispensarme que invierta el orden trazado y comience por la que el Sr. Delgado eligió para presentarme como quisquilloso y propenso á formar juicios temerarios.

Dice el Sr. Delgado «que me fué á quejar nada menos que al alcalde, por sospechar que se reían de mí, él y un amigo mío.» Es pura invención que llevará el oportuno correctivo con solo relatar lo sucedido, y lo haré lo más brevemente posible.

Tenia el señor Delgado grandísimos deseos de evacuar un acto de venganza contra un compañero nuestro, por el enorme delito de no haber podido, ó querido, formar parte de un tribunal de oposiciones en que actuaba una hija del Sr. Delgado; y no encontrando otro medio, intentó arrebatarle el cargo de pagador de los Maestros públicos de este ayuntamiento, que venía desempeñando á satisfacción de todos. Al intento, se valió de un amigo para obtener del gobernador una certificación de que el señor Delgado era el Habilitado del partido, y con ello se presentó al entonces alcalde, muy amigo suyo, que desde luego se puso de su parte, le reconoció y le hizo reconocer por tal Habilitado en las oficinas municipales. Con tan buenos auspicios, el señor Delgado no estaba satisfecho, porque sabía, ó debía saber, que todas aquellas tramadas eran ilegales, y pretendió, tan mañosa como inútilmente de sus compañeros, un reconocimiento implícito de su habilitación. Mas como el señor Delgado se ceba en la venganza, según él ha dicho, no se arredró por este pequeño percance, tomó el dinero y la nómina, y nos entregó nuestros haberes, después de haberse cobrado por su mano el tanto por ciento, cual si fuese nuestro legítimo Habilitado. Con este motivo estubo en mi escuela, y allí fué donde hablaron y se rieron, no se de qué, ni me importa saberlo, él y mi auxiliar, que es el amigo de que hace mérito el señor Delgado.

Nunca había podido figurarme que este señor tuviese la serenidad suficiente para venir á pagarme como tal Habilitado sin mi consentimiento: así que, esperaba este suceso para ponerme enfrente de quien así intentaba pisotear mi dignidad y una disposición de la ley que excluía á los ayuntamientos de las capitales de pagar por medio de Habilitados siempre que no ingresaren los fondos en las administraciones económicas y en el mismo día me presenté al alcalde, no para quejarme de las risas del Sr. Delgado y de su interlocutor, que me tenían sin cuidado, sino del atropello cometido. De nada me sirvió hacerle presente la infracción de la ley: vino á contestarme, poco más ó menos, aquella frase de «quepa ó no quepa... lo mandó el gobernador.»

Ni yo ni otros de mis dignos compañeros estábamos dispuestos á pasar por semejante alcaldada, y dimos algunos pasos acerca

de las autoridades superiores, que nos impidió continuar otro exabrupto, otra intemperancia del señor Delgado, quien, furioso con los que nos oponíamos á sus injustas pretensiones, lanzó en *La Voz del Magisterio* un suelto con calificativos, no solo injuriosos para algunos de sus profesores, sino indignos por su índole de figurar en un periódico de educación.

Excusado es decir que tal conducta por parte del Sr. Delgado disgustó á todo el Magisterio, y algunos Maestros que residen en la capital provocaron una reunión en la que el Sr. Delgado tuvo que declarar, bajo palabra de honor, no haber tenido intención de ofender, etc., etc.; y después de no aceptar, como le propuse, la discusión en la prensa del derecho que se había abrogado, se quedó muy satisfecho con que yo accediese á dejarle desempeñar el cargo de pagador por la gratificación que cada uno tuviese á bien darle... Conque, ¿en qué pararon aquellas risas, Sr. Delgado? ¿Quién es el que pisa en falso? ¿Dió ó no dió juego la especiotía de la risa y de la queja?

Usted, al fin, se vengó de su inofensivo compañero, gracias á mi excesiva condescendencia y á su falta de... aprensión; pero ¡por cuántas humillaciones no ha tenido que pasar! ¡Cuán amargo no le habrá sido reconocer como una especie de plenipotenciario en un compañero á quien V. trataba pocos días antes como á un... pária!

Después de esto, (diré yo parodiando al señor Delgado) después de esta tremenda cogida, ¿quién dará crédito á las demás paparruchas que amontona en su escrito el oráculo de *La Voz del Magisterio*? ¿Es esta verdadera historia, ó es novela de cinco céntimos la entrega? ¿Podré encontrar personas, y aun documentos, que den testimonio de lo que dejo dicho, ó son hechos supuestos como los que V. apunta?

A continuación de tan graciosa y desgraciada anécdota, escribe el Sr. Delgado, como quien cree dar á su adversario un golpe contundente: «Dice que remitió el comunicado al director de la *Voz del Magisterio* con fecha 13 de Julio último, y esto es falso; en ese día fué entregado al director de la *Voz del Magisterio* por una persona, etcétera.» ¿Quiere V. hacerme el favor de atar, si puede, esos cabos, Sr. Delgado? ¿Conque es falso que se le remitiese algo, y es cierto que ese algo se le entregase? ¿Han visto nuestros pacientes lectores un modo de discurrir tan estupendo? ¿Y es esto lo que aprueban y aplauden las personas que le rodean? ¿Pues con tal escritor y tales críticos, lucido queda el sentido común! ¿Por qué no tendrá presente el Sr. Delgado aquella fábula tan expresiva del Sr. Iriarte? ¡Más formalidad, Sr. Delgado, más formalidad! Porque se cae la pluma de la mano y es perdido el tiempo que se emplea en refutar tales sandeces.

Y sigue diciendo «que lo que recibí fueron unas cuantas cuartillas numeradas del 3 al 18 inclusive, sin firma, es decir, sin cabeza ni piés, y que por eso no lo pudo insertar en la *Voz del Magisterio*. Lo que está sin cabeza ni piés en esta ocasión es el criterio del Sr. Delgado. ¿Cree por ventura este buen señor que los lectores de su comunicado no saben ya á qué atenerse? ¿Cree que yo no ordené, doblé y cerré dentro del sobre que entregué al Sr. Gutierrez Franco la copia exacta del comunicado que se publicó en LA VERDAD? Pues todo lo hice delante de un testigo: y por cierto me aconsejaba con insistencia que exigiera recibo al Sr. Delgado, y no lo hice por parecerme ofensivo para dicho señor: hoy ya obraría de distinto modo.

Quedamos, pues, en que mi comunicado, con cuerpo, piés y cabeza fué entregado por mí al Sr. Gutierrez Franco; que dicho señor, ó persona de su confianza, lo entregaron intacto al Sr. Delgado, no puedo ponerlo en duda; luego si faltan las cuartillas

que el Sr. Delgado dice, se habrán evaporado al romper él el sobre, ó después, porque en el espacio de dos meses que lo ha tenido en su poder, ¡han podido suceder tantas cosas...!

¡Cuánto más le hubiera valido á mi contrincante confesar francamente que no se le había antojado insertarle! Por que, sin que yo pretenda ofenderle, ni mucho menos, por los precedentes sentados, verán los ilustrados lectores de LA VERDAD, y verá el mismo Sr. Delgado que tengo más derecho para dudar de la exactitud de su palabra, que de la integridad del Sr. Gutierrez Franco y de su Auxiliar en el desempeño de su cometido.

En prueba de imparcialidad, me conformo con la manera de desembarazarse el señor Delgado del cargo relativo al consejo dado por este á los Maestros de que no nombrasen Habilitado á ninguno que no fuese Maestro: alguien lo había de decir, y ese alguien fué el Sr. Delgado, con la circunstancia atenuante de predicar para el saco. ¡Si de todos se desembarazara, como de este!

Pero ¿cómo sostener, ni con puntales, los principios sentados por el Sr. Delgado en el párrafo que comienza: «Le diré al comunicante, etc? Dice el Sr. Delgado que el habilitado necesita saber otras cosas que no le hacen falta al Maestro? Qué, ¡maquiavelismo! Pues sino es esa sublime ciencia, en que tanto sobresale el Sr. Delgado, ¿en qué cabeza redonda cabe que necesite saber más un Habilitado que un Maestro, si quiera sea elemental?

A un Habilitado le basta saber leer, escribir y contar regularmente; mientras que el maestro sabe todo eso con perfección, y otras muchas materias que para nada necesita el simplemente Habilitado. ¿Y no se ofende á los maestros negándoles aptitud para desempeñar lo que puede hacer un simple escribiente? Pero... ¿y aquello de la diligencia y actividad? Yo creía, sígo y seguiré, Dios mediante, creyendo, que dichas cualidades pueden afirmarse ó negarse de los individuos, más nunca de los pueblos en que residen: creía y sígo creyendo que desde los partidos á la capital hay la misma distancia que de la capital á los partidos; que si los Habilitados que residen en estos tienen que venir á la capital para recoger los fondos, los que residen en la capital tienen que ir á los pueblos para distribuirlos... Y vuelvo á parodiar al Sr. Delgado, diciendo: después de esto, ¿dudaría nadie que el Sr. Delgado abunda tanto en prociadad y sofisteria, como escasea de sólidas razones? ¿Habrá persona razonable que no me aconseje abandonar esta discusión por no encontrar con quien batirme sin descender al terreno elegido por mi adversario y tomar en serio sus retencencias de mal gusto y sus trivialidades?

Así lo comprendo; y por lo mismo, no sólo cierro desde este momento toda discusión con el Sr. Delgado, sino que, pudiendo, como hasta ahora, pulverizar sus argucias y triturarle con sus propias armas, reduzco las dimensiones de este comunicado, renunciando á consignar en obsequio al Sr. Delgado, que ya me inspira lástima, otro hecho ocurrido á fines de 1873, y relacionado con la dirección de la *Voz del Magisterio*, que prueba hasta la evidencia que el Sr. Delgado prescinde por completo de los deberes que impone la amistad individual y colectiva, cuando se propone satisfacer su desmesurada ambición; que su mayor placer es rebajar, sin reparar en los medios, al que le hace alguna sombra; hecho que justificaria plenamente mi gradual desvío de la Asociación de Maestros y mi naciente retirada.

¿Quiere el Sr. Delgado más nobleza de parte de un adversario á quien trata con tan aparente desprecio? Pues tenga la seguridad de que no volverá á darse por alu-

dido por más que intente mortificarle con sus escritos; debiendo advertirle, por conclusión, que teniendo saldadas con el señor Delgado todas las cuentas y pagadas con anticipación y hasta con usura, atenciones que ningún alma noble recuerda, me despido de él, sin odio á su persona ni miedo á su pluma.

SECCION DE NOTICIAS.

Locales.

En el triduo que se celebrará en el convento de Carmelitas Teresianas de Zumaya (Guipúzcoa) en honor de la exclarecida Santa Teresa de Jesús, predicará por primera vez el distinguido adalid de la Iglesia católica, D. Cruz Ochoa.

Se halla vacante, y se proveerá por oposición, la plaza de Magistral de la iglesia catedral de Palencia.

Habiéndose desaparecido de la casa paterna el joven Cecilio Goire, el señor gobernador de la provincia ordena á los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad la captura de dicho joven.

Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de solicitud de registro de diez pertenencias mineras de antimonio que había solicitado D. José Morales Moreno.

El domingo 24 del corriente, á las seis de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de Santa Lucía la función religiosa que la Asociación de Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen consagran mensualmente al Santísimo Sacramento. Predicará el canónigo Sr. Cervantes.

Dicho día tiene comunión general en la misma parroquia, á la misa de las seis y media, la congregación de la Santísima Trinidad.

La alcaldía ha impuesto cinco pesetas de multa á cada individuo de la comisión encargada de proponer en el asunto de las pescaderas, por no haber cumplido su misión.

Ayer fué conducido á la perrería y después á la cárcel, un joven de 13 años que se dedicaba á robar los pendientes de las niñas con quien jugaba.

¡Si será precoz el nene!

Durante la 3.^a decena de Agosto se han inscrito en el Registro civil de esta ciudad 66 nacimientos, 7 matrimonios y 52 defunciones.

El día 5 del próximo Octubre saldrá de este puerto en viaje extraordinario el vapor de la compañía trasatlántica denominado *España* para la Habana y Veracruz.

Hoy saldrán para el Ferrol en el vapor *La Cartuja* los mozos de esta ciudad destinados al servicio de la Armada y que pertenecen al reemplazo de 1880.

Antes de anoche algunos individuos que se hallaban en un establecimiento de la Primera Alameda profirieron palabras ofensivas contra la guardia civil precisamente cuando pasaba por allí una pareja de aquel benemérito cuerpo.

Esta se detuvo y, según nos aseguran, ató codo con codo y condujo al cuartel á

— 106 —

En un instante, Magdalena, pronta como el relámpago, había entrado en la cabaña, había informado á su abuela de lo que pasaba, y cubriendo de hermoso musgo su arbusto favorito, se preparaba para entregarlo al buen lego, examinando con placer los capullos que estaban ya abiertos, y contando los que lo estarían indudablemente al otro día.

Pero a Francisca no la parecía esto tan bien como á su nieta.

Pensando de pronto en su tesoro escondido, en el dote de su niña, no podía, no quería separarse del rosál. Pero ¿cómo había de manejarse?

Al primer síntoma de oposición, Juan y su hija iban á quedarse estupefactos, pegar nada al Señor en su casa...! esto era una cosa que la sucedía á la anciana por primera vez, porque siempre había sido ella la que estaba más dispuesta al sacrificio.

Francisca comprendió todo lo que tendría de malo su negativa, tanto por el mal ejemplo, cuanto por el acto en sí mismo, y se apresuró á contestar que al día siguiente por la mañana, y antes de que se celebraran los oficios, se llevaría

— 111 —

reglaré en términos que haya siempre uno de la familia en la Iglesia.

Esta decisión fué muy del gusto de Magdalena, que después de haberse puesto el traje de los domingos se dirigió á San Sebastian, acompañada de su abuela y cargada con su rosál.

La basílica estaba desconocida. Una colgadura de damasco encarnado con franja de oro cubría todos sus pilares, así como el arco toral y los de las naves. En el lugar santo reinaba una semi-oscuridad muy bien calculada, para que de este modo resaltasen las infinitas luces que rodeaban el tabernáculo, obra maravillosa de arte, y profusamente adornada de bajos relieves de oro y de plata. El altar mayor estaba cubierto desde la bóveda hasta el suelo con un manto de púrpura en figura de pabellón, adornado este asimismo con una riquísima franja que hacía juego con el resto de la colgadura.

Todas las lámparas estaban encendidas, y en todos los altares había también luces; de la bóveda, y en dos filas, bajaban hasta la altura de las capillas, y á todo lo largo del templo, una porción de

— 110 —

pierda la noche, no por eso estará menos dispuesto para trabajar mañana, en una escavación que exige todos nuestros cuidados y todo nuestro respeto.

Se trata de extraer el cuerpo de un mártir, cuya túnica ensangrentada hemos hallado ya, así como los instrumentos de su martirio, debajo de una piedra que ha servido de altar.

Se dice que en esta piedra hay una inscripción que el P. Manchi trata de descifrar, y para sacar de tierra aquellos restos venerandos, á los que indudablemente darán culto público las generaciones venideras, un poco de preparación no estará de más. Vosotras dos velareis durante el día, juntas, ó una después de otra; por la noche yo seré quien haga la guardia al Señor.

Y al rosál, dijo Francisca para sí, que en aque! arreglo de su hijo había visto un modo muy sencillo y natural de no perder de vista el querido arbusto.

—Me parece bien tu idea, hijo mío, contestó en voz alta; no es justo que sea el rosál el único que haga la corte al Señor. Tu hija y yo nos relevaremos para hacer la vela durante el día, y yo lo ar-

— 107 —

el rosál, que no estaba bien que cuando había seis brazos en la cabaña, fuese el pobre lego cargado con él, sobre todo teniendo que llevar las alforjas, que estaban medio llenas, y además, que, llevándolo por la mañana, habría tiempo para cortar las rosas que estuviesen un poco ajadas y presentarlo así en mejor estado.

Estas razones no tenían réplica y Fr. Cándido se marchó muy contento de poder ofrecer al sacristán el hermoso rosál de Magdalena.

Pero Francisca se había quedado pensativa; clavaba los ojos involuntariamente en el rosál, y formaba veinte proyectos distintos para salir de aquel apuro, pero ninguno de aquellos proyectos le parecía practicable.

Descubrir su escondite después de haberlo ocultado con tanto esmero, con tanto misterio, cuando la cantidad depositada empezaba á ser decente, cuando ella aguardaba para hacer una parte de su fortuna una ocasión favorable: en esto no quería consentir de ningún modo.

Por otra parte, si Magdalena hubiese sabido que era dueña de tanto dinero,

seis de las personas que se hallaban en el establecimiento, siendo puestas á las dos horas en libertad merced á las gestiones practicadas al efecto por los Sres. Poldura y Collipui.

Los catedráticos de este Instituto de segunda enseñanza Sres. Hernandez y Lorenzo se hallan en el colegio de Villacarrido presidiendo los exámenes extraordinarios. Y á propósito de exámenes, dícesenos que la severidad con que aquí comenzaron va disminuyendo mucho, cosa que no nos cuesta creer dado el temperamento de los profesores de nuestro Instituto, inclinados siempre á la benignidad, hácia sus discípulos. La dureza conviene emplearla, por ejemplo, con los alumnos de los colegios de Torrelavega, Santóna, etc., etc. pero con los de Santander mucha, mucha condescendencia, teniendo en cuenta, por supuesto, si son alumnos de enseñanza oficial, ó si, no siéndolo, han estudiado con profesores del gusto de los profesores oficiales. De lo contrario cómo competir nuestro Instituto con los demás eslegios? cómo contar tan gran número de sobresalientes alumnos?

Vamos, hombre, aunque fuéramos tontos.

Generales.

El estado demostrativo que publica la *Gaceta* del 19, del movimiento de navegación y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Julio último arroja las siguientes cifras:

Los buques que entraron en los puertos de aquella isla en el expresado mes ascendieron á 276, y salieron 305.

En igual mes de 1881, los buques entrados fueron 246 y salieron 286, resultando, por consiguiente, un aumento en 1882 de 30 buques en el primer concepto y 19 en el segundo.

Los derechos de importacion cobrados se elevaron en el citado mes de Julio último á la suma de 1.055.065 pesos y los de exportacion á la de 386.805'87.

Resulta un aumento en los ingresos, comparados con igual mes del año anterior, de 110.934'29 pesos en importacion y de 88.243'94 en exportaciones.

Leemos en *La Correspondencia*:

«En breve debe fallarse en Cádiz en consejo de guerra un proceso seguido con gran actividad, y que es origen de diversas opiniones entre los aficionados á la jurisprudencia militar.

Se trata de un capitán de la reserva de Arcos de la Frontera que, hallándose en un estado de embriaguez parecido á la locura, promovió un gran escándalo entre varios paisanos en la plaza de dicho pueblo. Se le ordenó por un comandante pasase arrestado de orden del coronel jefe de la media brigada, ante cuya intimacion dió de bofetadas al referido comandante, quien dando parte de lo ocurrido al coronel, hizo comparecer en su presencia al oficial embriagado, y al ordenarle nuevamente pasase arrestado, abofeteó tambien al jefe de la media brigada.

Como quiera que la legislacion militar considera la embriaguez como circunstancia agravante de todo delito y que el hecho ocurrió hallándose todos vestidos de paisano, la prensa y la opinion ofrecen diversidad de pareceres en la manera de calificar este grave suceso, pues mientras unos opinan que debe aplicarse á este oficial las severas penas de la ordenanza, otros entienden que, hallándose privado de la razon por la embriaguez, debe atenuarse la responsabilidad.

Un periódico cree que el capitán general de Andalucía elevará este proceso al consejo supremo de Guerra y Marina, por las diversas circunstancias que han ocurrido en el hecho.

Oportunamente daremos noticia á nuestros lectores de su resultado.»

La cotizacion de ayer en el mercado de granos de Madrid, se ha hecho al precio de 33,87 pesetas hectolitro de trigo y 18'07 el de cebada.

El ministerio de Fomento ha aprobado el proyecto de restauracion de la nave del crucero de la catedral de Sevilla, cuyas obras están presupuestadas en 343.594 pesetas.

A consecuencia de varias reclamaciones por el corto é insuficiente plazo para aplicar los aumentos de derechos del nuevo arancel de aduanas á los tejidos ordinarios de borra ó desperdicios de lana; y teniendo en cuenta la conveniencia de resolver equitativamente dichas reclamaciones, de conformidad con los precedentes establecidos al poner en ejecucion anteriores reformas arancelarias, el gobierno ha dispuesto que las mercancías que hubiesen tenido au-

mento de derechos por el nuevo arancel y hayan salido directamente para España desde puertos extranjeros antes de 1.º de Agosto último se aforan con los derechos del arancel anterior, justificándose la salida de los buques de dichos puertos con los documentos de navegacion, y dando cuenta las aduanas de estos aforos á la direccion general del ramo.

Parece que el ministro de Hacienda ha resuelto no consentir que el catastro de territorial, sea formado por una compañía de ingenieros franceses y españoles que há tiempo lo tenia solicitado.

El cólera en Filipinas puede considerarse en su último período. Hoy se ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera anunciando que no ocurren más que casos aislados, y que en vista de tan satisfactoria noticia dejará de telegrafiar diariamente como venia haciendo desde que se declaró el período álgido de la epidemia. No ha fallecido ningun europeo en las últimas veinticuatro horas.

En Ilo-Ilo se cantó el *Te-Deum* en dia 19.

Ha sido nombrado administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia de Santander D. Andrés A. Batanero y Montenegro.

SECCION EXTRANJERA.

ALEMANIA.

Ha levantado el gobierno el secuestro que gravitaba sobre los bienes de los obispos de Paderborn, Julda, Osnabrnek, Treves y Breslau, á consecuencia de la ley del año de 1875, contra las rentas de los bienes eclesiásticos católicos.

RUSIA.

En la antigua capital de Rusia han aparecido varios pasquines del tenor siguiente, atribuido á los nihilistas:

«Queridos compatriotas: Hubiéramos querido hacer coincidir la muerte del tirano con su coronacion. Pero este tirano es demasiado cobarde para atreverse á afrontar la cólera de su pueblo. Con numerosos pretextos aplaza indefinidamente la época de esta ceremonia y retarda así la hora de la expiacion. Es necesario obrar sin más tardanza y herir sin piedad al que nos oprime.»

Tambien han aparecido estos mismos pasquines en el dormitorio del emperador. La emperatriz se encuentra enferma de la impresion que le causó la noticia del peligro á que su augusto esposo acababa de escapar.

El miércoles de la semana pasada salieron de San Petersburgo hasta doce condenados á la Siberia. Casi todos son jóvenes de diez y ocho á treinta años.

Entre los presos iba una jóven que se aprovechó de unos momentos oportunos para anunciar á la muchedumbre que el «amo cruel» sería ejecutado antes que terminase la semana.

La policia rusa que no ha logrado reorganizar el señor conde de Tolstoy, ha recibido la noticia de que la junta nihilista de Ginebra está en posesion de fondos considerables destinados á mantener la agitacion durante todo el invierno.

EGIPTO.

Las operaciones militares han perdido todo el interés que tenían.

El último baluarte de los enemigos de la ocupacion inglesa en Egipto, Damieta, se ha entregado: el gobernador Abdellal ha reconocido ya la soberanía del Jefe. Préviamente, segun se dice en un telegrama de la *Liberté*, habia pedido á las autoridades militares inglesas que le enviasen un oficial para saber de él todo lo acontecido.

Se ha dicho algo acerca de las cláusulas del tratado que debía celebrar Inglaterra y Turquía para el arreglo de la cuestion de Egipto; pero se la considera como una invencion y parece que debe ser así, porque los periódicos ingleses llegados hoy, y particularmente el *Daily-News*, de cuyas relaciones en el ministerio inglés hemos indicado algo, ratifican, y aun amplian algo, las declaraciones que han hecho relativamente á los propósitos del gobierno inglés de no prescindir de las potencias europeas. Segun se cree, el tribunal que ha de juzgar á los rebeldes estará compuesto de ingleses y egipcios.

Los fuertes de Alejandria se hallan guarnecidos por el ejército de ocupacion. El licenciamiento de las tropas egipcias continúa.

Respecto de la intervencion de las potencias hay un *galimatias* de telegramas y noticias en la prensa extranjera, que no se puede formar juicio sin exponerse á dar una caida mortal.

Véanse ahora los despachos recibidos por la agencia *Fabra*:

Londres 21.

El *Mornig-Post* cree que despues de su coronacion, czar de Rusia hará publicar un manifiesto,

pero que no se concederá ninguna amnistia para los autores de delitos políticos.

Lisboa 21.

Acaba de llegar del Africa el célebre explorador Stanley.

Paris 21.

Correspondencias oficiosas de Constantinopla aseguran que el gobierno turco ha recibido indicaciones de varias potencias prometiéndole ayudar al sultan para sostener sus derechos de soberanía sobre el Egipto.

Añaden que aumenta la agitacion contra Inglaterra á pesar de las declaraciones de el *Times* de Lóndres, que se consideran autorizadas, negando que la Gran Bretaña se proponga anexionarse el Egipto.

Londres 21.

Continúa la tranquilidad en el Cairo.

Para el lunes próximo se espera la llegada, del Jefe.

Se cree que inmediatamente de su llegada, se formará el Consejo de guerra para juzgar á Arabi y demás jefes de la insurreccion.

Dicho Consejo será presidido por el Jefe, el almirante Seymour y el general Wolseley.

Moscow 21.

Se hacen grandes preparativos para la inmediata coronacion del emperador.

Hoy ha recibido el czar á diferentes diputaciones que han venido á ofrecerle sus respetos.

Paris 21.

Es objeto de muchos comentarios las frecuentes conferencias Sr. Duclere con el almirante Jaurés, embajador de Francia en San Petersburgo.

Vuelve á circular el rumor de que las Cámaras reanudarán sus sesiones á mediados del mes próximo para discutir sobre la cuestion egipcia.

Constantinopla 21.

Nótase cierta agitacion en sentido hostil á los ingleses en algunos puntos de Egipto.

Una gran parte del pueblo que los habia acogido favorablemente en la creencia de que obraban como aliados de la Puerta para combatir á Arabi, á quien el sultan declaró rebelde, crése ahora engañado al ver que los soldados otomanos no desembarcan en Egipto como se habia anunciado.

De aquí que son de temer desórdenes serios en las poblaciones que no están suficientemente guarnecidas por los soldados de la Gran Bretaña, como los ocurridos en Damanhur, y de los cuales fueron victimas algunos europeos.

La Puerta insiste en su propósito de no renunciar á ninguno de sus derechos de soberanía sobre Egipto.

Asegúrase que algunas potencias europeas la alientan en este sentido.

Viena 21.

La prensa alemana teme graves complicaciones si Inglaterra trata de resolver la cuestion egipcia sin la aquiescencia de Europa.

Punta de Gales 20.

Ha llegado el vapor-correo del marqués de Cam-
Asia, y sigue sin novedad.

GACETILLAS.

El partido federal, pactista, bilateral, conmutativo, ascendente, mañana llama formal á su patriota gente.

El local que han designado creo es muy adecuado para esta reunion: ¡la Exposicion de ganado! Uno... y otro... ¿cuántos son?

Hablaban dos sujetos del modo de librarse de los efectos de la chispa eléctrica durante las tempestades.

—Los mejores aisladores—decia el uno—son la seda y el cristal.

—No, señor,—respondió el otro—lo mejor es colocarse al lado de una suegra, porque no hay miedo de que la parta un rayo.

Diálogo cogido al vuelo, en la playa de Biarritz, al pié del Casino:

—... me viene V. que ni llovido del cielo. Acabo de dejarme arriba 30.000 rs. ¿Me puede V. dejar 500 francos?

—Amigo mio, no estoy en situacion de *dejar*, sino de *tomar*. Me han girado ya tres veces de Madrid, y voy en busca de la cuarta letra.

Aquí es frecuente oír aquello tan repetido:

—¿Tiene V. ahí 50 duros?

—No.

—¿Y en casa?

—Todos buenos.

BOLETIN RELIGIOSO.

CULTOS.

En el Cristo y Consolacion adoracion continúa al Santísimo Sacramento.

En Santa Lucia continúa la novena en honor de la Virgen de los Dolores.

En San Francisco misa con acompañamiento de órgano y al anochecer *Salve* cantada en honor de la Reina de los Angeles.

La misa y oficio divino son de San Lino pontífice y mártir.

SANTO DE HOY.

SANTA TECLA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Nació en Iconia, ciudad de Sicilia, de padres ilustres. Era doncella hermosa, y convertida por el apóstol San Pablo, consagró su virginidad al Se-

ñor. Sabiendo la madre que Tecla habia mudado de propósito y no queria casarse, la acusó al juez de que era cristiana, añadiendo que la hiciese quemar viva para que escarmentasen las otras mujeres. Mandó el juez parecer delante de sí, y confesando la verdad y su fe, hizo encender una hoguera y mandó que Tecla fuese echada en ella, de cuya prueba salió ileso por gracia divina. Echáronla á las fieras, mas ellas se echaron á sus pies. Echáronla en una hoya llena de víboras y serpientes y Dios la libró de este tercer tormento, lo que visto por el pueblo empezó á dar voces diciendo: «Poderoso y digno es el Dios que Tecla adora,» y el procónsul temiendo el furor del pueblo, la dió por libre. Tecla se retiró á Selencia donde vivió ejemplar y admirablemente. Murió el dia 23 de Setiembre de 138. En la catedral de Tarragona se venera una reliquia de la santa.

SECCION MERCANTIL.

PARIS 19 Setiembre.

Ayer el trigo estaba sin variacion en Sens, con baja de 37 céntimos en Saint-Pierre, de 50 en Bergues y Saint-Florentin y de 1'80 en Andelys. Las *cebas* eran muy solicitadas.

En *Marsella* seguia el mercado en calma y los precios sin variacion. Las ventas del dia de ayer ascendieron á 3.000 quintales y las importaciones á 15.333.

Segue sostenido el mercado de *Bordeaux*, cotizándose los trigos del país á 20 francos y los rojos de invierno disponibles á 20'25 los 80 kilos.

En *Inglaterra* están muy ofrecidos los trigos del país, pero sin variacion en los precios; por el contrario, los del trigo extranjero de la nueva cosecha han cedido un schelin en la semana. Para los cargamentos á flote disponibles, el mercado está muy flojo; se ha pagado un cargamento de rojo de invierno número 2 á 41'6 (24'06); pero se ha rehusado este precio por otros cargos de la misma clase.

La cotizacion de Nueva-York viene sin variacion para lo disponible; en baja de 3'8 céntimos para el corriente mes; 1'8 para Octubre, y 1'2 para Noviembre.

PALENCIA 21.

El mercado de hoy ha estado muy concurrido. Los trigos se pagan de 52 á 53 reales fanega.

PAREDES DE NAVIA 19.

Trigo de 51 á 51 1/2 reales fanega de 92 libras.

VILLADA 20.

Trigo de 50 á 50 1/4 reales fanega de 92 libras. Entradas 1.500. Tiempo frio, y estado de los campos en malas condiciones para la siembra.

Buques entrados.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao, con varios efectos.

Id. Cocolino, 25 ts., c. Ulibarri, de Castro, con varios efectos.

Id. Victoria, 450 ts., c. Mendez, de Pasages, en lastre.

Id. Anselmo, 450 ts., c. Navaleiga, de Bilbao, en lastre.

Barca Amelia, 674 ts., c. Boregay, de New-York, con 24.740 cajas petróleo á los señores Dreth y compañía.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Se vende un magnífico estante, propio para libreria. Informarán en esta administracion.

INSTITUTO CARBAJAL.

La matrícula para todas las asignaturas que forman la enseñanza de este Instituto, estará abierta en la secretaria del excelentísimo ayuntamiento, desde el dia 15 del corriente hasta el 30 del mismo.

En dicha oficina se proveerá de la correspondiente cédula de inscripcion á los que lo pidan por medio de la oportuna solicitud —El Director, *Ricardo Oldran*. 13

ABONARÉS DE LICENCIADOS DE CUBA

Se encarga del cobro en la forma que dispone la ley de 7 de Julio último. D. Modesto Martin, agente de negocios que habita en la calle de San Francisco número 27. Los interesados pueden dirigirse á dicho señor. 30—13

LIBRERIA CATOLICA

Este establecimiento, que se hallaba establecido en la calle del Puente, núm. 20, se ha trasladado al número 16 de la misma calle, en cuya libreria se acaba de recibir un grande, variado y completo surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO.

Camargo (Santander).— IMPRENTA CATOLICA.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El magnífico y veloz vapor-correo

REINA MERCEDES

saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Tarifa de precios de pasaje.

De SANTANDER á	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE <i>preferente</i>	3.ª CLASE.
	Ps. Fts.	Ps. Fts.	Ps. Fts.	Ps. Fts.
Puerto-Rico	150	100	50	35
la Habana	180	120	60	35
Progreso y Veracruz	220	180	90	60

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con traspordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato y manutención en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. Estos vapores no llevan tropa.

Se advierte á los señores pasajeros que deberán tomar los billetes con 24 horas de anticipación á la salida del vapor.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO

que partirá de Burdeos el 1.º de Octubre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

LA RELIGIOSA EN SU CASA

instrucciones para las doncellas que viviendo en el siglo desean alcanzar

LA PERFECCION.

Esta obra forma un bonito tomo de 265 páginas y se vende al ínfimo precio de 2 reales

ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

COSTURERA.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños á precios sumamente arreglados.

En la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, darán razon.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernación á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicación al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragón y Navarra; la relación de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edición en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresión, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edición diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 13, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. También se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdicción de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.063'14
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundación pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* *Lionés*.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.
2s 34-1

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.
2s 34-1

El médico homeópata
DR. VILARDELL
consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILERA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio también, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.